

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Farmacéutico/a de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre.

Advertido error material en el Anexo «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 3 de marzo de 2023 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Farmacéutico/a de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre, se procede a la rectificación del citado anexo.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el Anexo de la Resolución de 3 de marzo de 2023 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Farmacéutico/a de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el anexo de la Resolución de 3 de marzo de 2023 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O
PLAZAS OFERTADAS

FARMACEUTICO/A DE ATENCION PRIMARIA			
TOTAL PLAZAS			12
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1207	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	1
CÁDIZ	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CADIZ	0
	2213	DISPOSITIVO APOYO CAMPO DE GIBRALTAR ESTE	2
CÓRDOBA	3214	DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE	2
	3211	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	2
GRANADA	4209	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	1
JAÉN	6208	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	3
MÁLAGA	7216	DISPOSIT. APOYO SERRANIA	1